


~~LIMBER RODRIGUEZ~~
Ecuadorian

-El Sr. Segundo Pino (FENACOCA) solicita a Álvaro Orosco (MinCul) que comente de forma sencilla el rango constitucional del Convenio 169.

-El Sr. Milecio Pinedo (FECONASHCRA) pregunta a Álvaro Orosco (MinCul) que si el derecho a la Consulta es aplicable desde el año 1995, por que el Estado espera llegar a mayores, para recién empezar a tener reuniones como esta.

- El Sr. Segundo Pino (FENACOCA) manifiesta a Álvaro Orosco (MinCul) su preocupación frente a las decisiones del Estado en el otorgamiento de concesiones forestales aledañas (vecinas) a las comunidades. Solicita que la capacitación que brinde el MinCul no solo se preocupe en temas de hidrocarburos, sino también forestales. Así mismo también pregunta por qué el Gobierno Regional (Huánuco y Ucayali) no les ha consultado (respecto a las Concesiones Forestales).

- El Sr. Milecio Pinedo (FECONASHCRA) manifiesta que la exposición ha sido muy clara y transparente, y que la reunión siga bajo esa perspectiva.

- El Sr. Francisco Ruiz (comunidad Santa Martha) manifiesta que la Consulta es una iniciativa, pero que aún hay muchos atropellos a las comunidades cuando su territorio se ve invadido. En cuanto al tema de hidrocarburos considera que su participación en últimos eventos le lleva a pensar que se está mejorando en el tema.

-El Sr. Nixon Rodriguez (comunidad de Santa Rosa) comenta su preocupación de que a veces en las reuniones donde convoca el Estado asisten personas que no manifiestan sus posiciones en representación de la comunidad.

- Gilmer Perez (comunidad Sinchi Roca 2) comenta que es necesario que el Estado tenga en claro cuál es el mensaje que quiere dar el Pueblo Indígena en el proceso de consulta previa.

-El Sr. Frayzzzer Davila Flores (comunidad Puerto Azul) pregunta si el facilitador o el intérprete puede ser de la misma comunidad, o del lugar donde se consulta, porque a veces los lenguajes de los pueblos indígenas tiene variantes por zona. Entonces, recomienda que el intérprete sea de la misma comunidad.

- Sr. Milecio Pinedo (FECONASHCRA) recomienda que el número de representantes por pueblo debe ser un número mínimo de dos (02) personas, en caso alguno de ellos deba ausentarse, el otro pueda reemplazarlo.

-El Sr. Segundo Pino (FENACOCA) comenta que llegado el momento se discutirán los temas de los representantes acreditados con la entidad promotora, y recomienda a los asistentes ir tomando nota sobre dichos aspectos, así como en el tema de los intérpretes.

-El Sr. Segundo Pino (FENACOCA) comenta que leyendo el material observa que en la cuarta etapa (de información) la entidad promotora deberá brindar la información de forma clara y comprensible para los pueblos indígenas, para llegar a los acuerdos del acta de forma plena.

Angelica Rengifo Mera
JEFE
CC. NN. SINCHI ROKA III

Edmundo
OTICAPI

Donato Orosco
Pensamiento
Perpetuo

Donato Orosco
Pensamiento
Perpetuo

GERARDO G. ALONSO TORRES
DNI N° 00183170
Presidente
CC. NN. Puerto Nuevo

OTICAPI

Edmundo

Edmundo Flores

Domingo Velazquez
DNI N° 33818677

LINDER RODRIGUEZ A.
FECONASHCRA.

Milecio Pinedo R.
FECONASHCRA.

NIXON RODRIGUEZ A
42601993

FENACOCA

00184873

JEFE

JEFE

Bot de la

Bot de la

Recibo
43292445

Recibo

Recibo

Recibo

Recibo

Recibo

Angelica Rengifo Mera
JEFE
CC.NN.SINCHI ROCA II

-El Sr. Nixon Rodriguez (comunidad Santa Rosa) pregunta a Mirella Camacho (MinCul) qué pasaría si la comunidad que está dentro del Lote no quiere trabajar con el Estado, pregunta qué pasaría en ese caso.

-El Sr. Segundo Pino (FENACOCA) comenta a Mirella Camacho (MinCul) que en el material brindado por MinCul comenta que si el pueblo indígena no se pronuncia o da a conocer su posición, entonces se pasa a la Etapa de Diálogo. Esa ausencia de pronunciamiento es tomado como desacuerdo.

- Edson Mego (OJIKAAPI) comenta que el espíritu del proceso es el diálogo, y que este no se realiza con posiciones de "quiero o no quiero", sino en la comprensión de todo el proceso, y de la información para tomar posturas.

- Edson Mego (OJIKAAPI) comenta, en relación a la preferencia de interpretes locales, que la labor del intérprete se da bajo una convocatoria abierta, y que se tenga en claro que su labor es interpretar, ser neutral, no brindar opiniones, sino que ser interprete es resultado de un proceso de capacitación para ser mediadores de diálogo, sin tratar de incidir ni dar opiniones, y que ello puede afectar negativamente en el desarrollo del proceso.

-El Sr. Gilmer Perez (comunidad Sinchi Roca 2) solicita a Magda Hernández (Perupetro) que se aclare la diferencia entre PETROPERU, y PERUPETRO.

-El Sr. Nixon Rodriguez (de comunidad de Santa Rosa) comenta que ellos están afiliados a CONAP como FECONASHCRA, y no están afiliados a ORAU.

- El Sr. Gilmer Perez (de comunidad Sinchi Roca 2) comenta que en las coordinaciones ha habido unas pequeñas demoras en la llegada de la comitiva de PERUPETRO que puede generar incomodidad a la población, porque tienen que realizar sus diversas actividades. El Sr. Moises Pino luego explico los percances que se dieron en la visita a las comunidades, para aclarar el tema interno de la coordinación de representantes de FENACOCA.

- El Sr. Segundo Pino (FENACOCA) comenta tener en cuenta que puede haber confusión o temor por el nombre "Contrato para el exploración y explotación de hidrocarburos", considerando que la población debe tener en claro que una vez que haya contrato la fase de explotación no es inmediata, sino que hay un proceso y fases anteriores.

- Edson Mego (OJIKAAPI) solicita que se aclare las diferencias entre las organizaciones representativas de los Pueblos Indígenas y los representantes acreditados.

-La señora Evelina Odicio,(CODEMIA) se presenta como organización de la mujer, comenta que también quisiera estar visitando a las comunidades, pero el presupuesto es insuficiente. Solicita que CODEMIA sea siempre invitada a este tipo de actividades.

- Sr. Nixon Rodriguez (comunidad de Santa Rosa) solicita que sea 03 representantes de Pueblo Shipibo para intérpretes del proceso, al tener dos anexos como parte de la comunidad.

Angelica Rengifo Mera
JEFE
CC.NN.SINCHI ROCA II

Edson
OJIKAAPI

Perupetro
Mego

Magda

Mirella Camacho
MinCul

MIRIAM G. AGUIRRE TORRES
DNI N° 00183170
Presidente
CC.NN. Puerto Nuevo

OJIKAAPI

PERUPETRO

celso

RAMON RODRIGUEZ
FECONASHCRA

Domingo Josue
DNI N° 33818672

NIXON RODRIGUEZ
42601993

MIRELLA PINEDO R.
FECONASHCRA

SECONDO PINO
FENACOCA
DNI N° 00484873

Stip

JEFE

Edson

Edson

Romero

Repetto
43892445

Edson

Edson

Mirella Camacho
MinCul

-Edson Mego (OJIKAAPI) comenta que la comunicación fluida entre los kakataibos puede verse limitada por las variantes dialectales (diferencias entre Aguaytia y San Alejandro), por lo que propone que sean 02 intérpretes en lengua kakataibo.

-Sr. Nixson Rodriguez (de la comunidad Santa Rosa) solicita que la convocatoria pública de Interpretes se haya hecho más conocida, pues él no se enteró de este proceso de convocatoria.

- El Sr. Francisco Ruiz (comunidad Santa Martha) solicita comentar el rol de los asesores para el pueblo indígena.

- El Sr. Teodicio Limas (Santa Rosa) solicita al Ministerio de Cultura y Perupetro que envíen comunicación directa y no a través de organizaciones, porque no creen en ellas.

- Sr. Segundo Pino (FENACOCA) comenta que han batallado duro de manera organizativa con las organizaciones regionales y nacionales, y que necesitan que se reconozca como un pueblo parte de Ucayali, sin embargo, comenta que no se sienten representados por las organizaciones nacionales ni regionales, ya que no los toman en cuenta, ni llegan realmente a la comunidad.

- Sr. Teodicio Limas Linares (comunidad Santa Rosa) solicita que no participen del proceso los intérpretes acreditados, sino solo los de la comunidad de Santa Rosa.

-Sr. Milecio Pinedo solicita a Ministerio de Cultura que las capacitaciones a los intérpretes se den de manera descentralizada, por ejemplo en la provincia de Padre Abad y no solo en Pucallpa.

Segundo día: 18 de diciembre del 2013.

Siendo las 9:00 a.m. del 18 de diciembre del 2013, se dio inicio al 2do día de la reunión preparatoria para el proceso de Consulta Previa del Lote 195, el registro de participantes se adjunta en el anexo A.

A continuación se resumen las principales intervenciones de los participantes:

-Sr. Milecio Pinedo (comunidad Santa Rosa) pide que se comente sobre el personal que pueda trabajar con la empresa, si la comunidad cuenta con profesionales, si estos pudieran ser considerados en los puestos laborales.

-El Sr. Segundo Pino (FENACOCA) comenta que el anexo 3 de la propuesta de Plan resume las comunidades identificadas dentro del Lote. Comenta que el Pueblo kakataibo tiene 12 comunidades, sin embargo, en el área de influencia del Lote solo estarían las 05 mostradas en el cuadro.

- El Sr. Francisco Ruiz (de la comunidad Santa Martha) pide que se comente sobre los impactos a la fauna por las detonaciones que se generan en la etapa de exploración sísmica, considerando que en las áreas de las comunidades hay escasos de animales.

- El Sr. Pedro Herman Bolivar (de la comunidad Puerto Nuevo I) pregunta qué pasaría en relación a los hermanos del Pueblo Kakataibo en aislamiento y contacto inicial. El

Manochoza
DNI N° 00183170
Presidente
CC.NN Puerto Nuevo

Angelica Rengifo Mera
JEFE
CC.NN. SINGHI ROCA II

Cuñal
00184899
Celso

LINGEN RODRIGUEZ
FECUNACHA

Domingo Velazquez
DNI 33818677

NIXSON RODRIGUEZA
72601993

MILECIO PINEDO R.
FENACOCA

FENACOCA

JEFE

JEFE

Ministerio de Cultura comenta que se halla próximo a aprobarse un Protocolo de protección (lineamientos de Planes de Contingencia antropológico).

-Sr. Milecio Pinedo (de la comunidad Santa Rosa) pregunta cómo se podría reducir el impacto ambiental, en relación a la pesca, ya que es una actividad básica para el sustento del pueblo indígena.

- Sr. Gilmer Perez (de la comunidad Sinchi Roca 2) comenta que los usos y costumbres del personal foráneo pueda afectar los usos y costumbres tradicionales de la comunidad, en el caso que los trabajadores incumplan las reglas de conducta y aproximación a las comunidades.

- Sr. Merino Agreda (de la comunidad Puerto Nuevo I) pregunta a la representante de PERUPETRO si dichas faltas ocurriesen, a qué instancias o instituciones pueden acudir a poner esto en conocimiento.

- Sr. Celso Flores (de la comunidad Puerto Azul) consulta sobre las acciones de cuidado frente a los posibles impactos que podría generar la sismica en los lugares sagrados de las comunidades. La representante de PERUPETRO señala que dichas actividades son acordadas con la comunidad, y que son consideradas en las reglas que dirigen la elaboración del EIA.

- Sr. Gilmer Perez (de la comunidad Sinchi Roca 2) solicita no profundizar en los temas del desarrollo de las actividades y sus impactos, ya que ellos serán discutidos tanto en los Talleres Informativos del proceso de Consulta, y con mayor detalle en los Talleres del EIA.

- Sr. Segundo Pino (FENACOCA) comenta que es importante que en la elección de representantes se considere la participación de la mujer.

- Sr. Edson Mego (OJIKAAPI) propone que la traducción del material se haga con anticipación para garantizar una traducción de alta calidad, solicitando que la traducción del Plan de Consulta, sea previamente socializado para garantizar la comprensión del documento entregado.

- Sra. Angélica Rengifo (Sinchi Roca 2) comenta que es importante esta socialización de la traducción pues hay variantes de la lengua kakataibo por cuenca.

- Sr. Milecio Pinedo (comunidad Santa Rosa) comenta la diferencia entre los primeros traductores (sus profesores) y los traductores actuales, pues no pueden comprender lo que se está traduciendo al ser la nueva tradición diferente a la antigua.

- Sra. Evelina Odicio (CODEMIA) comenta que la diferencia principal entre la lengua kakataibo se basa más en la diferencia de la pronunciación. Y solicita a los nuevos traductores que la traducción sea coordinada con los traductores antiguos.

- Sr. Edson Mego (OJIKAAPI) comenta que la diferencia se centra en la pronunciación, pero que el alfabeto kakataibo está ya elaborado. Así mismo, comenta que a veces les es difícil la traducción de términos técnicos a los traductores antiguos.

Angelica Rengifo Mera
JEFE
CC.NN SINCHI ROCA II

AedM
OSIKAAPI

Milecio Pinedo
ebsH

Milecio Pinedo
MILECIO PINEDO R.
FECONASHCRA

MERINO G. AGREDA TORRES
DNI N° 00183170
Presidente
CC.NN Puerto Nuevo

OJIKAAPI

Edson Mego

Celso Flores

MILECIO PINEDO R.
FECONASHCRA

NILSON RODRIGUEZ A
42601993

DOMINGO
33818677

Sup
FENACOCA

LINDER RODRIGUEZ
FECONASHCRA

Sup

Sup

00184975

Angelica Rengifo Mera
JEFE
CC.NN.SINCHI ROCA II

- Sr. Segundo Pino (FENACOCA) comenta que el alfabeto kakataibo ha sido elaborado sin contar con plena aprobación del pueblo kakataibo, por lo que ahora se ven las dificultades en los materiales traducidos.

- Sr. Llerjons Rivera Castro (de la comunidad Katay) propone que la fecha de la entrega del Plan de Consulta traducido, considerando el proceso de traducción y socialización, sea propuesto por los jóvenes de OJIKAAPI que son interpretes y traductores capacitados por Ministerio de Cultura en lengua kakataibo.

- Sr. Romulo Santiago Castro (del anexo Alianza de Santa Martha) propone que para el Pueblo kakataibo debería haber un Taller Informativo en cada comunidad.

- Sr. Francisco Ruiz (de la comunidad Santa Martha) considera que es importante tener en cuenta las facilidades para realizar el Taller Informativo, así como los requerimientos económicos de lo que implica asistir a Talleres por comunidad, y brindar refrigerios a amplia población.

- Sr. Segundo Pino (FENACOCA) comenta que la elección de representantes acreditados será un tema de discusión interna del pueblo.

- Edson Mego (OJIKAAPI) sugiere a los representantes de las comunidades que tengan en cuenta que los plazos están siendo acordados de forma segura y tomen nota de ello, considerando que no coincida con fechas de celebraciones internas, para no incurrir en nombrar o acreditar a alguien y luego mandar a otra persona.

Todas las interrogantes fueron absueltas por los representantes del Ministerio de Cultura y de PERUPETRO S.A.

En caso surgieran nuevas necesidades ante vacíos o situaciones no previstas, podrían agregarse actividades adicionales a las acordadas en el Plan de Consulta, en caso las partes lo consideren de mutuo acuerdo.

En resumen, durante estos dos días de trabajo se efectuaron las siguientes actividades:

1. Revisión detallada de la propuesta del Plan de Consulta del Lote 195, que fue entregada a todos los participantes.
2. Los aportes de los participantes a la propuesta del Plan de Consulta del Lote 195 fueron incorporados en este documento, hasta lograr una versión final y consensuada del mismo.
3. Como parte del dialogo se revisaron también los anexos de la citada propuesta, referidos a la medida a ser consultada, derechos colectivos y posibles afectaciones, lista de comunidades y organizaciones representativas ubicadas en el ámbito de la medida. Asimismo, se consensuo los plazos de las etapas del proceso de consulta previa, así como las fechas en las que se llevaran a cabo las diversas actividades acordadas.

Acuerdos:

1. En relación a los intérpretes del proceso de Consulta Previa se acordó la participación de 02 intérpretes registrados para el Pueblo kakataibo (quienes

LEONOR G. AGREDA TORRES
DNI N° 00183170
Presidente
CC.NN. Puerto Nuevo

OJIKAAPI

00184873

00184873

DOMINGO V. VILLOTA
DNI 33818677

NIXON RODRIGUEZ A
42601993

LIMBER RODRIGUEZ A
FECUNASHCRA

Presidencia
M. C. C. I. R. E.

Comité de
Seguimiento

Comité de
Seguimiento

Comité de
Seguimiento

Comité de
Seguimiento

Comité de
Seguimiento

Comité de
Seguimiento

Comité de
Seguimiento

Comité de
Seguimiento

pueden tener un acompañamiento local), y de 01 intérprete registrado y dos locales designados por el Pueblo Shipibo-conibo.

- En relación a los **representantes acreditados** se acordó contar con 02 representantes del Pueblo Shipibo, y con 05 representantes del Pueblo Kakataibo. Cuyo proceso de acreditación será respetando sus usos y costumbres, y en caso el pueblo lo determine podrá presentar el documento de acreditación en la próxima visita de la "entidad promotora" para la entrega del Plan de Consulta y de material informativo.

Se recomendó fomentar la **participación de la mujer indígena** como parte de los representantes acreditados por cada pueblo.

El siguiente cuadro muestra los plazos, fechas, y lugares acordados para las actividades de cada etapa:

N°	CRONOGRAMA PROCESO CONSULTA PREVIA LOTE 195																
	MESES	Enero				Febrero				Marzo				Abril			
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	ETAPAS																
1	Etapa de publicidad ¹ (del 30 enero al 08 de febrero)				X	X											
2.1	Capacitación a Intérpretes (13 y 14 de Febrero)						X										
2	Etapa de información (del 09 febrero al 08 de marzo)						X	X	X	X							
2.1	Taller al Pueblo Shipibo (San Alejandro)							20 y 21									
2.2	Taller al Pueblo Kakataibo (Aguaytía)							22									
2.3	Taller al Pueblo Kakataibo (Pto. Sungaro)								24								
3	Etapa de evaluación interna (del 09 al 27 de marzo)									X	X	X					
3.1	Evaluación Pueblo Shipibo (Santa Rosa)										13 y 14						
3.1	Evaluación Pueblo Kakataibo (Aguaytia)										13 y 14						

¹ Se ha recomendado la posibilidad de que los pueblos shipibo y kakataibo cuenten con sus representantes acreditados al momento de realizar la visita de campo para entrega del Plan de Consulta, propuesta de medida y documentos informativos.

MERINO G. AGUEDA TORRES
DNI N° 00183170
Presidente
CC.NN Puerto Nuevo

OTIKAAPI

Nyke Hugo

Ramón

LINDER ROD. A
RECONOCER

FENACOCOS

NIXON RODRIGUEZ A
42601993

Domingo Velazquez
D 33818677

MIKELO PINEDO R.

FECONASSHERA

3.2	Evaluación Pueblo Kakataibo (Pto Sungaro)										13 y 14						
4.1	Entrega de Resultados (del 24 al 27 de marzo) en Pucallpa												X				
4.2	Etapas de diálogo intercultural (del 28 de marzo al 18 de abril)														10 y 11		
5	Etapas de decisión															X	

Finalmente, se dio lectura de la Propuesta de Plan de Consulta conteniendo todos los aportes, y agregados, conformando un documento construido de forma conjunta y consensuada. Procediendo luego a la firma de este documentos por los participantes que aportaron en la construcción del mismo.

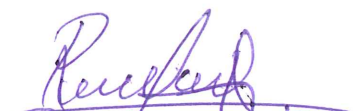

JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA

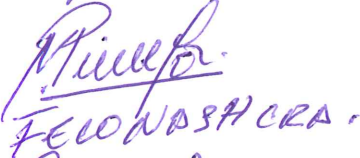

JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA

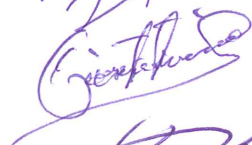

JSP
FENACOCA

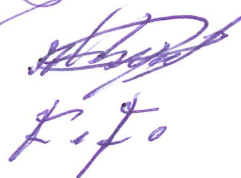

JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA

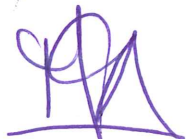

JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA

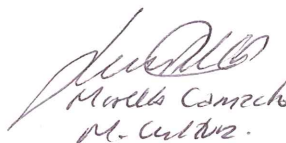

JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA

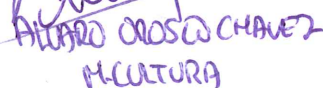

JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA


JSP
FENACOCA

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"



REGISTRO DE PARTICIPANTES – REUNIÓN PREPARATORIA

PROCESO DE CONSULTA PREVIA SOBRE EL LOTE 195

FECHA: 17 de diciembre del 2013

LUGAR: AUDITORIO MANGUARE - HOTEL SOL DEL ORIENTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	FEDERACIÓN – COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Cruz Chavez Cruz	SINCHIHOCA II	Comunero	975218100	-	
2	RUIZ MARIN FRANCISCO	STA. MARTA. FNACOCA	COORDINADOR		francomar_007-2007@hotmail.	
3	Velasquez Luis Domingo	PUEBLO AREAL	TENIENTE G	33818677		
4	RIVERA MERO, PRR POBLETE	KATAI	AGENTE MUNICIPAL	956162937	-	
5	Odicio Angulo Marcelo	OSIKAAPI	vice-Presidente	965 68 33 62	-	
6	Pinedo RODRIGUEZ MILENE	FECONASHORR CE. NA. SANTARSA	REPRESENTANTE	972945445	-	
7	Quiroz lozano ; Eva	Defensoria del Pueblo	Comisionada	951053136	equiroz@defensoria.gob	
8	Ocampo Acuña, Diego	Defensoria	Comisionado	994359311	do campo@pucp.pe	
9.	Hirella Camacho Dáula	M. Cultivo.	Especialista	954609998	mcamacho@mccultura.gob.pe	
10	Alvaro Orosco Chavez	M-CULTURA	ESPECIALISTA	965385954	orosco@cultura.gob.pe	

“Decenio de las personas con discapacidad en el Perú”
 “Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria”



REGISTRO DE PARTICIPANTES – REUNIÓN PREPARATORIA

PROCESO DE CONSULTA PREVIA SOBRE EL LOTE 195

FECHA: 17 de diciembre del 2013

LUGAR: AUDITORIO MANGUARE - HOTEL SOL DEL ORIENTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	FEDERACIÓN COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	NIXSON RODRIGUEZ ARASIFUEN	SANTA ROSA	COMUNERO	—	—	<i>Rodriguez</i>
2	PERGIRA POGYO JOSE SILVERIO	UNIPACUYACU	JEFE	—	—	<i>JSilve</i>
3	SANTIAGO CASTRO ROMULO	SANTA MARTA	AGENTE MUNICIPIO CCMU SANTA MARTA	992695095	—	<i>Romulo</i>
4	Ramírez Faro, Claudia	Peru petro S.A.	especialista	992537293	—	<i>Claudia</i>
5	Maeyda Hernández	Peru Petro	Coordinadora	996054371	—	<i>Maeyda</i>
6	VICENTE ALVARADO, ALDO	Peru Petro	COORD.	961951429	—	<i>Alvaro</i>

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"



REGISTRO DE PARTICIPANTES – REUNIÓN PREPARATORIA

PROCESO DE CONSULTA PREVIA SOBRE EL LOTE 195

FECHA: 17 de diciembre del 2013

LUGAR: AUDITORIO MANGUARE - HOTEL SOL DEL ORIENTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	FEDERACIÓN <i>COMUNIDAD</i>	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Perez Agreda, Wilgner	Sindato Poca II	Comunero	945123461	gipca-iragabch	
2	Reusifo, Meru, Angelica	Sindato Poca II	Jefa			
3	Teodicio Limas Linares	Santa Rosa	JEFE	46385436		
4	FRAYZER DAULA FLORES	PUERTO AZUL	JEFE	953994970		
5	Llerjans Rivera Castro	KATTAY.	Comunero	43535091		
6	Mego Yano Edson	OSIKAAPI	Presidente	954674712	osikaapi.pn@gmail	
7	RODRIGUEZ ANASTHEN LIMBER	CC. MU STA ROSA FEDCOMSHORA	REPRESENT.	946470411	Rodri_2706@hotmail	
8	Segundo M. Pino Bolivar	FENACOCOS	Presidente	061-481611	fenacocosa-aguaytia@hotmail.com	
9	HERMAN Vasquez Giumar	Puerto Nuevo	Representante			
10	Yarin pacheco brados de acosta	Santa Rosa	Secretario	996621247	chicacocel-ideal@gmail	

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
 "Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"



**REGISTRO DE PARTICIPANTES – REUNIÓN PREPARATORIA
 PROCESO DE CONSULTA PREVIA SOBRE EL LOTE 195**

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DEL 2013

LUGAR: AUDITORIO MANGUARE - HOTEL SOL DEL ORIENTE

N°	APELIIDOS Y NOMBRE	COMUNIDAD FEDERACIÓN	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1.	Francisco Ruiz Marin	Santa Martha.	jefe comunidad	—	francomar-007@2004@hotmail.com	[Firma]
2.	José Silverio Pereyra	Unipalmayacu Unipalmayacu	jefe comunidad	—	—	[Firma]
3.	Romulo Santiago Castro	Alianza Sta Martha (en proceso)	Representante (Agente)	992695095	—	[Firma]
4.	Llerjons Rivera Castro	Katay	secretario	9947052032	—	[Firma]
5.	Pobleto Rivera Mera	Katay	Agente	956162937	—	[Firma]
6.	Gilmer Perez Ayreda.	Sinchi Roca 2	delegado de T.N.R. Gob.	945125461	gipea-iragola@hotmail.com	[Firma]
7.	Angelica Rengifo Mera	Sinchi Roca 2	jefa	969234486	—	[Firma]
8.	Wilson Cruz Chavez	Sinchi Roca 2	Representante	975218100	—	[Firma]
9.	Juan Bonzano Mera	Sinchi Roca 1	participante	—	—	[Firma]
10.	Edson Mega Yanza	Pto Azul	presidente Ojizaapi	954679712	ojizaapi.peru@gmail.com	[Firma]

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
 "Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"



**REGISTRO DE PARTICIPANTES – REUNIÓN PREPARATORIA
 PROCESO DE CONSULTA PREVIA SOBRE EL LOTE 195**

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DEL 2013

LUGAR: AUDITORIO MANGUARE - HOTEL SOL DEL ORIENTE

COMUNIDAD						
N°	APELLIDOS Y NOMBRE	FEDERACIÓN	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
11.	Marcelo Odicio Angulo	Yamiro (Ojirazpi)	vicepresidente	965683362	punuzi@hotmail.com	
12.	Limber Rodriguez Amasifen	Sta. Rosa	Representante	946470411	rodrii_3306@hotmail.com	
13.	Pinedo Rodriguez, Mikao	Sta. Rosa.	Representante. (Pelonashua)	972945445	—	
14.	Velasquez Luna Domingo	CCNN JAUZU	Tenien Sc 6.	971911037		
15.	NIXSON RODRIGUEZ AMASIFEN	STA ROSA	FECOWASHCRA COMUNERO	42601993		
16.	Teodicio Linares Linares	sta. Rosa	JEFE DE LA COM.	46385436		
17.	FRAYZER DAUZA FLORES	Pto AZUL	JEFE	40629514		
18.	Segundo M. Pino Bolivar	FENACOCAS	Presidente	061-481611		
19.	Marino Cardel Agreda T.	Puerto Nuevo	JEFE de la Municipalidad	95855384		
20.	NEFI BOLIVAR BAL	Puerto Nuevo	SECRETARÍA			

Perú  **petro**

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DEL 2013
LUGAR: AUDITORIO MANGUARE - HOTEL SOL DEL ORIENTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	FEDERACIÓN	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
21	Maliz Angel	C.6 N. Pto Nuevo	Int. de la Policía	992115050		
22	Hoyler Hermano Pto	C.2 N. Pto Nuevo	Int. de la Policía			
23	HERMAN VASQUEZ Gino	Puerto Nuevo	Representante	984197430		
24	EVELINA OCHOA BOLIVAR	Museo Ponce	Comisaria CODETILA			
25	Lieser Remolino M.	Puerto Nuevo	Representante	43292445		
26	Karin Pacheco Grades	Santa Rosa	Secretaria	96621247	chicacruel_ideal@	
27	Celso Flores Isa	Pt. Azul	Comisario	961019588		
28	Eloises Bolivar Bonson	Pto Nuevo	Pto de Guardia			
29	Giannina Luque Rulier	Defensa del Pueblo	Comisionada	999854466	gluguer@defensapop	
30	Hugo Monsoliniz	Puerto Nuevo	Secretario	997159571		

31. Mirella Camacho Dávalos M. Cultura Especialista 95460PP18 mirellach@neutroysp.pe

"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"



REGISTRO DE PARTICIPANTES – REUNIÓN PREPARATORIA PROCESO DE CONSULTA PREVIA SOBRE EL LOTE 195

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DEL 2013

LUGAR: AUDITORIO MANGUARE - HOTEL SOL DEL ORIENTE

[illegible]

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”



**REUNIÓN PREPARATORIA
PROCESO DE CONSULTA PREVIA SOBRE LOTE 195**

Días: 17 y 18 de Diciembre de 2013
Lugar: Hotel Sol del Oriente - Pucallpa

PROGRAMA

PRIMER DÍA

Hora	Actividad	Responsable
8:00	Registro de los participantes	PERUPETRO
PARTE I. INTRODUCTORIA		
08:30	Presentación del objetivo de la reunión	PERUPETRO
08:45	Presentación de los participantes	PERUPETRO
09:00	Presentación del programa y el horario de la reunión	PERUPETRO
09:15	Acordar las reglas de la reunión / Roles	PERUPETRO
PARTE II: INFORMACIÓN		
09:30	Tema 1 El derecho a la consulta previa - CP, como uno de los derechos colectivos de los pueblos indígenas	MINISTERIO DE CULTURA
10:00	Tema 2 El proceso de consulta previa. Sus etapas, contenidos de cada etapa, participantes en cada etapa	MINISTERIO DE CULTURA
10:30	Refrigerio	
11:00	Antecedentes del Plan de Consulta : - Medida Administrativa, proceso general - Ubicación del Lote - Balance del trabajo de campo PPII identificados. - Coordinaciones realizadas	PERUPETRO
12:00	ALMUERZO	
PARTE III: EL PLAN DE CONSULTA		MINISTERIO DE CULTURA
2:00	Partes del plan de consulta (resaltar lo principal de cada etapa del documento)	PERUPETRO
2:30	Revisión detallada de cada Etapa del proceso de CP.	
4:00	Partes (que participan) del proceso de consulta: -Entidad promotora -Pueblos indígenas - Otros actores	PERUPETRO
4:45	Refrigerio	

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

5:00	Etapa 1: Identificación de la medida y derechos colectivos -Actores involucrados -Roles y responsabilidades -Metodología Plazos	PERUPETRO
5:30	Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas a ser consultados - Actores involucrados - Representantes de los pueblos indígenas - Roles y responsabilidades - Metodología Plazos	PERUPETRO
6:00	RESUMEN	PERUPETRO

SEGUNDO DÍA

Hora	Actividad	Responsable
8.30	Presentación de acuerdos sobre Plan de Consulta	PERUPETRO
9.00	Etapa 3: Etapa de publicidad - Actores involucrados - Roles y responsabilidades - Metodología y materiales - Plazos	PERUPETRO
9.30	Etapa 4: Etapa de información: - Actores involucrados - Roles y responsabilidades - Metodología y materiales - Plazos	PERUPETRO
10.00	Etapa 5: Evaluación Interna: - Actores involucrados - Roles y responsabilidades - Metodología - Plazos	PERUPETRO
10.30	Descanso, refrigerio	PERUPETRO
11.00	Etapa 6: Diálogo - Actores involucrados - Roles y responsabilidades - Metodología - Plazos	PERUPETRO
11.30	Etapa 7: Decisión	PERUPETRO
12.00	Acuerdos generales	PERUPETRO
1.00	Firma de Plan de Consulta y cierre de la reunión	